ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ACCESO DE INFORMACIÓN - RUNT

La Secretaría Distrital de Movilidad – en adelante SDM presenta los requerimientos técnicos exigidos para contratar el acceso a la información al Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, Con el fin de atender las necesidades de la Entidad en sus procesos y dar cumplimiento a sus objetivos y misión.

1. ALCANCE DEL ACCESO DE LA INFORMACIÓN

La Secretaría Distrital de Movilidad requiere acceso a la información del Registro Único Nacional de Tránsito -RUNT a través de dos medios que garantice la continuidad del servicio, los cuales se relacionan a continuación: acceso web services, y aplicación Web, Este acceso y la consulta se harán vía remota desde sus propias estaciones de trabajo bajo los protocolos de seguridad establecidos entre la SDM y la Concesión RUNT 2.0 S.A.S

Este documento se tomará como base para la recepción y entrega de los productos solicitados por la SDM.

A continuación, se define cada método de consulta:

- **Acceso vía Web Service:** A través de web service se requiere la consulta de información del vehículo y propietario, entre otros datos que más adelante se detallan:

 - **Datos para Imposición**
 - **Datos para Ley 1730**
 - **Datos para Sigat.**
 - **Datos para excepciones de pico y placa**

- **Aplicación Web:** A través de una aplicación web se permitirá las consultas de información para sus procesos internos, la cual está compuesta por los siguientes módulos:

 - **Módulo Consulta en línea**
 - **Módulo de Ubicabilidad**
 - **Módulo Informes**
 - **Módulo Administrativo**

- **Aplicación Web Consulta Batch:** A través de una aplicación web y/o por correo electrónico (SDM enviará un archivo Excel a un correo electrónico de la concesión RUNT quienes realizarán el proceso de consulta y devolverán el resultado a SDM en un máximo de 24H), se permitirá realizar consultas masivas de vehículos y personas.

- **Cancelaciones y Suspensiones (Batch):** Por medio de este proceso se solicitará ejecutar

procesos de Reincidencias, y como consecuencia del anterior, cancelaciones y suspensiones; en caso que sea necesario se realizarán otros procesos que apliquen dentro del proceso contravencional para lo cual SDM enviará por medio de correo electrónico con un archivo Excel adjunto a un contacto autorizado de Concesión RUNT quienes realizarán el proceso en un máximo de 48H continuas, Con un máximo de 2 veces en el mes sin límite de transacciones.

A continuación, se detalla para cada uno de los medios de acceso la información que la SDM requiere consultar a RUNT, En el presente documento se definirá el detalle de información en cada uno de los accesos mencionados anteriormente.

2. SERVICIOS REQUERIDOS

La Concesión RUNT 2.0 S.A.S debe contar con una aplicación que permita consultar la información de su software misional y aprovisionar la infraestructura de hardware, software y comunicaciones, requerida para brindar el servicio durante 365 días al año, 7 días de la semana, 24 horas al día.

La concesión debe controlar que no sea tramitada ninguna solicitud con el campo de placa o cédula en Blanco por medio de cualquiera de los servicios requeridos. Solo serán consideradas transacciones efectivas todas aquellas que entreguen información.

Atendiendo las particularidades de los requerimientos de la Secretaría, la Concesión RUNT 2.0 S.A.S, deberá desarrollar e implementar los ajustes que se requieran en su plataforma para atender las necesidades propias de la Secretaría, con el fin de obtener el acceso a la información.

2.1 **WEB SERVICES- RUNT**

La SDM requiere el acceso vía web service a la información de vehículo, propietario y datos relacionados con el tipo de servicio y propiedad del vehículo con el fin de realizar la imposición de comparendos electrónicos, por parte de la autoridad de tránsito, de aquellas infracciones detectadas a través de diferentes medios técnicos y tecnológicos. A continuación, se detallan los datos requeridos considerando que se establecen varios conjuntos (sets) de datos a la medida de la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá. Se consumirá el mismo web service para varios sistemas de información de la SDM, por tanto, este servicio debe contener toda la información solicitada, la Concesión RUNT 2.0 S.A.S apoyará a SDM en su implementación y puesta en marcha. El web service podrá ser ajustado en cualquier momento del contrato de acuerdo a la necesidad de la Secretaría Distrital de Movilidad, llegue a necesitar y que el RUNT cuente con esta, para ser agregada en el response. sin que esto implique costos adicionales.

Web service imposición.

- Clase de Vehículo
- Color
- Tipo de Servicio
- Línea del vehículo
- Modelo vehículo
- Modalidad del servicio
- Capacidad Toneladas
- Capacidad Pasajeros
- Blindaje
- Nivel blindaje
- Carrocería
- Marca vehículo
- Tipo Combustible
- Radio de Acción
- Numero Licencia Transito
- Fecha Expedición Licencia de Tránsito
- Categoría Licencia Conducción
- Numero Licencia de Conducción
- Fecha Expedición Licencia de Conducción
- Fecha Vencimiento Licencia de Conducción
- Organismo de tránsito
- Tipo de Documento Propietario
- Número Documento Propietario
- Primer nombre
- Segundo nombre
- Primer apellido
- Segundo apellido
- Dirección Propietario
- Ciudad Dirección Propietario
- Departamento Dirección Propietario
- País Dirección Propietario
- Teléfono Propietario
- Fecha Nacimiento Propietario
- Celular Propietario
- Email Propietario
- Número Tarjeta de Operación
- Fecha Expedición Tarjeta de Operación
- Fecha Vencimiento Tarjeta de Operación
- Estado Tarjeta de Operación
- Tipo Documento Locatario
- Número Documento Locatario
- Apellidos Locatario
- Nombre Locatario

- Dirección Locatario
- Email Locatario
- Ciudad Dirección Locatario
- Departamento Dirección Locatario
- Teléfono Locatario
- Celular Propietario
- Nombre Empresa afiliadora
- Tipo de Documento Empresa afiliadora
- Numero documento Empresa afiliadora
- Dirección Empresa afiliadora
- Ciudad de Empresa afiliadora
- Teléfono Empresa afiliadora
- Tipo de propiedad (propio / leasing)
- Cda Expide.
- Fecha Expedición.
- Fecha Vigencia
- Tipo Revisión.
- Vigente (si/no).
- Histórico de RTM
- Entidad Expide Soat.
- Estado.
- Fecha Expedición.
- Fecha inicio de vigencia
- Fecha fin de vigencia
- Número Póliza.

Web service Ley 1730

La SDM requiere el acceso vía web service a la información de vehículo, propietario y datos relacionados con el tipo de servicio y propiedad del vehículo.

A continuación, se detallan los datos requeridos considerando que se establecen varios sets de datos a la medida de la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá, los cuales podrán ser ajustados o ampliados de acuerdo a su necesidad.

Datos requeridos para Ley 1730

- Estado Del Vehículo
- Marca
- Línea
- Color
- Tiene Prendas (S/N)

• Tipo de documento del acreedor prendario
• Número del acreedor prendario
• Fecha Registro Prenda
• Grado de Prenda
• Tipo de documento
• Número de documento
• Nombres Propietarios
• Apellidos Propietarios
• Email(s) Propietarios
• Ciudad Propietarios
• Departamento Propietarios
• Tiene Limitaciones (S/N)
• Tipo de limitación
• Entidad Jurídica
• Tipo Documento Demandante
• No Documento demandante
• Fecha de Expedición
• Fecha de radicación
• Causal

Web service SIGAT

El aplicativo SIGAT (SISTEMA GEOGRÁFICO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO) está siendo utilizado por la Dirección de gestión y control de tránsito/ transporte/ policía, en este aplicativo se ingresa la información de los IPAT que corresponde al documento formal de levantamiento de accidentes el cual debe traer una información del RUNT relacionada a los vehículos involucrados en los accidentes.

Dado que en los accidentes el propietario no siempre es el mismo conductor, se requiere conocer la información de este para poder completar la operación de SIGAT, explicando lo anterior se dispondrán 2 set de datos:

- **Consulta Automotor:**

 • Clase de vehículo
 • Color
 • Línea del vehículo
 • Modelo vehículo
 • Tipo de servicio
 • Carrocería
 • Marca vehículo
 • Blindaje
 • Nivel blindaje
 • Tipo combustible
 • Modalidad del servicio
 • Capacidad toneladas
 • Capacidad pasajeros

- Modalidad del transporte
- Numero licencia transito
- Radio de acción
- País origen del vehículo
- Fecha expedición licencia de tránsito
- Organismo de tránsito
- Numero licencia de conducción
- Categoría licencia conducción
- Organismo de tránsito que expide la licencia conducción
- Restricciones de la licencia de conducción vigente
- Fecha expedición licencia de conducción
- Fecha vencimiento licencia de conducción
- Tipo de documento propietario
- Numero documento propietario
- Primer nombre
- Segundo nombre
- Primer apellido
- Segundo apellido
- Sexo del propietario
- Dirección propietario
- Ciudad dirección propietario
- Departamento dirección propietario
- País dirección propietario
- Teléfono propietario
- Fecha nacimiento propietario
- Celular propietario
- Email propietario
- Número tarjeta de operación
- Fecha expedición tarjeta de operación
- Fecha vencimiento tarjeta de operación
- Estado tarjeta de operación
- Tipo documento locatario
- Número documento locatario
- Apellidos locatario
- Nombre locatario
- Dirección locatario
- Email locatario
- Ciudad dirección locatario
- Teléfono locatario
- Celular locatario
- Nombre empresa afiliadora
- Tipo de documento empresa afiliadora
- Numero documento empresa afiliadora
- Dirección empresa afiliadora
- Ciudad de empresa afiliadora
- Teléfono empresa afiliadora
- Cda Expide.
- Fecha Expedición.
- Fecha Vigencia
- Tipo Revisión.
- Vigente (si/no).

- Histórico de RTM (últimos 3 registrado en RUNT)
- Entidad Expide Soat.
- Estado.
- Fecha Expedición.
- Fecha inicio de vigencia
- Fecha fin de vigencia
- Número Póliza.

- **Consulta Conductor**

• Tipo Documento
• Número Documento
• Primer Nombre
• Segundo Nombre
• Primer Apellido
• Segundo Apellido
• Fecha Nacimiento
• Sexo
• Estado
• Multas e infracciones (si/no) (# paz y salvo)

Información personal del conductor

• Dirección
• Email
• Teléfono
• Celular
• Departamento
• Ciudad

Licencias Conducción

• Número licencia
• Organismo tránsito
• Fecha expedición
• Estado
• Restricciones conductor

Detalle Licencia Conducción

• Fecha inicio suspensión
• Fecha fin suspensión
• Categoría
• Fecha expedición
• Fecha vencimiento
• Categoría antigua

Detalle Estado Licencia Suspendida

• Organismo tránsito que suspende
• Causal
• Número resolución
• Fecha resolución

Detalle Estado Licencia Retenida

• Organismo de Tránsito
• Número comparendo

Reportes y Consultas

La solución incluye la generación de la siguiente consulta para una fecha.

- Consulta Detallada:
 - o Datos de entrada de la consulta:
 - ▪ Fecha de consulta (1 día).
 - ▪ Tipo de Consulta: Exitosas, o, Fallidas

o Datos de salida de la consulta:

Total, de registros
- ▪ IP de consulta
- ▪ Fecha de consulta
- ▪ Placa consultada

Si la placa digitada no existe en el RUNT, se excede el número de consultas parametrizado, o se presenta fallo en la conexión, se agregará la descripción del error.

Reporte Estadístico:

o Datos de entrada de la consulta:
- ▪ Fecha inicio – Fecha Fin: rango no mayor a un mes.

o Datos de salida de la consulta:
- ▪ Salida de tipo estadístico con los siguientes valores:

Total de consultas realizadas en el periodo de tiempo consultado
Total de consultas exitosas en el periodo de tiempo consultado
Total de consultas fallidas en el periodo de tiempo consultado

Soporte de Facturación: en medio magnético, adjunto a la factura.

2.2. Descripción Técnica de la Solución

A continuación, se explica el funcionamiento del SDK-RUNT (Software Development Kit – RUNT) para la consulta de vehículos por servicio REST (Representational State Transfer) implementado por la Concesión RUNT.

A. Modelo de seguridad

El modelo de seguridad está soportado por firmas digitales, códigos de autenticación de mensajes (HMAC) y envío de información sobre canales (SSL).

Así mismo la transmisión de información se puede realizar con protocolos TLS (Transport Layer Security), el cual no incurrirá en costos adicionales para SDM.

El procedimiento en general negocia una llave simétrica para intercambio de datos, mediante una petición firmada con la llave asimétrica (emitida por autoridad de certificación) mediante un canal seguro, con esta llave simétrica se genera un HMAC y se envía en cada petición. A continuación, se describe el procedimiento de manera más detallada.

1. SDM establece una sesión SSL con el Servicio, mediante el uso de certificados digitales válidos.
2. El servicio validará que la IP de SDM esté debidamente autorizada.
3. Se genera una petición para negocio de llave simétrica y esta petición la firma SDM utilizando el certificado digital de persona jurídica válido.
4. Cada petición que realiza SDM Rest (Representational State Transfer), debe estar acompañado de un mensaje HMAC para su validación por el servicio.
5. La petición es validada, tanto en su forma como en su integridad (mediante el HMAC) en el RUNT y si la verificación es válida, la petición se procesa; de otra manera se rechaza.
6. La llave simétrica se puede renegociar en cualquier momento, por parte de SDM
7. Toda solicitud de negocio de clave queda registrado en una auditoría.
8. El número máximo de peticiones por unidad de tiempo se configura para SDM.

B. Uso del SDK (Software Development Kit – RUNT)

Como parte del servicio de consulta la Concesión RUNT 2.0 S.A.S provee un Software Development Kit (SDK-RUNT) que facilita la integración de los servicios en el ambiente de nuestros clientes. Este SDK permite configurar fácilmente un cliente e implementa el protocolo de comunicación definido por la Concesión RUNT 2.0 S.A.S para el consumo de los servicios. Este SDK ha sido diseñado para lenguaje JAVA en versiones 6 o superiores. Para integrar el SDK-RUNT en su aplicación se debe:

1. Integrar en el proyecto la librería runt-sdk-aseguradoras-X.X.X.jar, runt-api-aseguradoras-X.X.X (En donde XXX corresponde a la versión más recientemente liberada).
2. Configurar las librerías necesarias que requieren estos dos jars (Para el caso de un cliente standalone, se suministrar todas las librerías necesarias dentro del paquete)
3. Utilizar la clase co.com.runt.sdk.aseguradoras.impl. ClienteRuntBuilder para construir un cliente que realice la consulta de los servicios. A continuación se presenta un ejemplo del uso del API (Tenga en cuenta deberá contar con TODA la información descrita en los Requisitos para poder realizar consultas).

```
ClienteRuntBuilder builder = new ClienteRuntBuilder();
ClienteRunt clienteRunt = builder
.idCliente("123")
.servidor("IP-RUnt-")
.llavePublicaRunt(llavePublicaRunt)
.llaveFirmaDigital(llaveFirmaDigital)
.build();
```

4. La primera vez que se disponga a realizar consultas se debe negociar una llave privada con el servidor. Utilizando esta llave se generará un HMAC para cada uno de los mensajes intercambiados, este HMAC permitirá validar la autenticidad e integridad de los mensajes. Para generar una nueva llave se debe invocar el método negociarLlaveConsulta, el cual realizará la negociación con el servicio y retornará la llave negociada.

String llaveConsulta = clienteRunt.negociarLlaveConsulta();

Las llaves de consulta no tienen fecha de vencimiento, se recomienda que almacene esta llave en un ambiente seguro y la utilice posteriormente para realizar las consultas. Una llave nueva podrá ser negociada en cualquier momento utilizando su firma digital. Solo una llave de consulta estará vigente en cualquier momento, por lo que la negociación de una llave invalida la llave anterior que se encuentre registrada en el sistema.

Cuando se cuenta con una llave privada de consulta en la construcción SDM -RUNT se debe invocar el método llavePrivadaConsulta de la clase ClienteRuntBuilder cuando se esté configurando SDM como se muestra a continuación.

```
ClienteRuntBuilder builder = new ClienteRuntBuilder();
ClienteRunt clienteRunt = builder
.idCliente("123")
.servidor("localhost")
.llavePrivadaConsulta("llavePrivadaConsulta")
.llavePublicaRunt(llavePublicaRunt)
.llaveFirmaDigital(llaveFirmaDigital)
.build();
```

5. Una vez se tenga configurado un cliente se pueden invocar dos métodos de consulta consultarVehiculoPorPlaca y consultarVehiculoPorVin que consultan la información de un vehículo dada su placa y VIN respectivamente. Ver Javadoc del API para detalles de la información entregada por el servicio.

6. Las contraseñas o claves de acceso y CÓDIGOS de operaciones constituirán la firma electrónica que identificará a la SDM en sus relaciones con la Concesión RUNT 2.0 S.A.S. en la web, vía Internet, MODEM o telefónicamente y estarán bajo su estricto y exclusivo control. Así el nivel de seguridad con el que maneje la clave de acceso, sus claves y códigos para operaciones serán de absoluta responsabilidad de SDM, las cuales no podrán ser menores que las establecidas por Concesión RUNT 2.0 S.A.S Igualmente se enfatiza, que por seguridad mutua o por que se presenten eventos de latente riesgo o virtual peligro para los intereses de la Concesión RUNT 2.0 S.A.S., de parte de SDM, o de terceras personas, La Concesión RUNT 2.0 S.A.S. podrá suspender temporal o definitivamente el servicio, o restringirlo cuando detecte que usuarios no autorizados intentan entrar al sistema o violar la seguridad del mismo. Aclaramos que SDM asumirá todos los riesgos, costos y pérdidas incurridas que tengan origen o que estén relacionados con el uso no autorizado de los servicios por personas que obtengan acceso bajo su responsabilidad. Cualquier operación realizada por SDM con la utilización de su clave será entendida como emanada de su voluntad contractual, por tanto legítima y auténticamente validada por éste, sin que el La Concesión RUNT 2.0 S.A.S. tenga la obligación de realizar o tomar protección adicional en tal sentido. Ningún CLIENTE y ningún sujeto podrá oponer defensa alguna, basada en defecto de acreditación, asumiendo SDM toda consecuencia jurídica del uso del sistema en su nombre.

7. explica el funcionamiento del SDK-RUNT (Software Development Kit – RUNT) para la consulta de vehículos por servicio REST (Representational State Transfer) por las aseguradoras.

8. Para realizar estas consultas, se expone el siguiente ejemplo del uso adecuado del API package co.com.runt.sdk.aseguradoras.test;

import co.com.runt.sdk.aseguradora.api.Vehiculo; import co.com.runt.sdk.aseguradoras.api.ClienteRunt; import co.com.runt.sdk.aseguradoras.impl.ClienteRuntBuilder; import java.io.FileInputStream; import java.security.KeyStore; import java.security.PrivateKey; import java.security.cert.Certificate; import java.security.cert.CertificateFactory; /** * * @author Concesión RUNT */ class Main { public static void main(String[] params) throws Exception { final KeyStore store = KeyStore.getInstance("JKS"); //Se lee la el store que contiene el certificado store.load(new FileInputStream("C:\\Users\\Calvarez\\Documents\\proyectos\\web_service_consulta_aseguradoras\\aseguradora_14465657\\aseguradora_14465657.jks"), "123456789".toCharArray()); CertificateFactory cf = CertificateFactory.getInstance("X.509"); //Se lee el certificado de llave pública del RUNT Certificate runtCertificate = cf.generateCertificate(new FileInputStream("C:\\runt_key.cer")); final ClienteRuntBuilder builder = new ClienteRuntBuilder(); //Se obtiene la llave privada de la aseguradora final PrivateKey pk = (PrivateKey) store.getKey("aseguradora_14465657", "123456789".toCharArray()); //Cliente para realización de consulta. El idCliete corresponde al NIT de la aseguradora, servidor corresponde a la IP del servidor del RUNT, final ClienteRunt clienteRunt = builder .idCliente("14465657") .servidor("190.66.24.244") .llavePublicaRunt(runtCertificate.getPublicKey()) .llaveFirmaDigital(pk) // En caso que haber negociado previamente la llave se debe incluir dentro de la petición .llavePrivadaConsulta("BnzkyEsEYJCynPSwVrqjQ0cfVs3NaZxXsRuLgLQ/EMo=") .build(); //En caso de ser la primera vez, de debe negociar una llave de consulta, para luego ser utilizado, guardarla de manera segura para luego enviarla en la creación del clienteRunt String llaveConsulta = clienteRunt.negociarLlaveConsulta(); //Ahora se pueden realizar las consultas Vehiculo vehiculo = clienteRunt.consultarVehiculoPorPlaca("DDC416"); Vehiculo vehiculoVin = clienteRunt.consultarVehiculoPorVin("9F9LAP3N8CM087788s"); System.out.println(vehiculo.toString()); System.out.println(vehiculoVin.toString()); clienteRunt.terminar(); } }

Aclaraciones sobre campos requeridos:

Origen de la placa	Lugar de origen de la placa
Modalidad del transporte	Este campo debe corresponder con las modalidades de transporte parametrizados en el sistema en estado ACTIVO y de acuerdo con el tipo de servicio v radio de acción.
Sexo del propietario	
Organismo de tránsito que expide la licencia conducción	Debe corresponder con el nombre de los organismos de tránsito registrados en el sistema. Este campo sólo se recibe y es obligatorio cuando se selecciona Sí en el campo 1 'Porta licencia".
Restricciones de la licencia de conducción	Restricciones de la licencia de conducción
Número de la RTM del vehículo	Número de la RTM del vehículo

Los datos de la licencia de conducción que se entregarán en la consulta automotor corresponden al propietario del vehículo consultado.

La información de la tarjeta de operación se entregará sólo para las empresas de transporte que ya han sido migradas al RUNT.

2.2 **APLICACIÓN WEB**

a. Módulo Consultas en línea

La Secretaría Distrital de Movilidad en su proceso contravencional (Atención audiencias, Impugnaciones, salidas de vehículos inmovilizados, procesos administrativos derivados de los procedimientos contravencionales, derechos de petición, entre otros) diariamente requiere la consulta en línea de información desde los datos generales del vehículo, tarjetas de operación, Información de la revisión técnico mecánica hasta los datos de propietarios menores de edad.

La Secretaría Distrital de Movilidad se encuentra adelantando gestiones para la descongestión de los patios y la primera de ellas es identificar que el vehículo que tenemos en el patio, corresponde efectivamente al registrado en el RUNT. En desarrollo de dicha tarea hemos evidenciado la necesidad de que la consulta que realizamos de los vehículos, tenga diferentes llaves de consulta.

En este momento, todos los perfiles hacen la búsqueda a través de la placa. Sin embargo, tenemos varios casos en los cuales no tenemos la placa o la placa que tiene el vehículo, no corresponde con las características registradas, por lo que requerimos que la consulta, para nuestro perito, permita que la consulta se realice a través de:

- Número de Chasis.
- Número de Motor.
- Número de Serie.
- Número de VIN.

Es decir, que pueda identificar el vehículo que corresponde a través de alguno de esos datos.

A continuación, se relaciona el detalle de la información requerida:

SET DE DATOS 1

✓ Información General del Vehículo (llave de consulta PLACA/VIN/CHASIS/SERIE/MOTOR):

Información General del Vehículo

Clase Vehículo.

- Línea.
- Marca.
- Modelo.
- Color.
- Número Ejes.
- Capacidad de pasajeros

- Número de Licencia Transito.
- Número motor
- Número de Chasis.
- Número Serie.
- Número Vin.
- Capacidad Carga.
- Cilindraje.
- Clasificación.
- Estado del Vehículo.
- Tarjeta de Operación servicio público
- Organismo Tránsito.
- País Origen.
- Peso Bruto Vehicular.
- Días Matriculados.
- Es Regrabado Chasis.
- Es Regrabado Motor.
- Es Regrabado Serie.
- Es Regrabado Vin.
- Fecha Matrícula.
- Tiene Gravámenes (s/n)
- Limitaciones a la propiedad (s/n)

SET DE DATOS 2

✓ Datos Generales Propietario(s) Actual(es) (Autorización Habeas Data) (llave de consulta placa):

- Tipo de documento
- Número de documento
- Nombres
- Apellidos
- Email(s)
- Teléfono(s)
- Ciudad

- Departamento
- Histórico de propietarios
- Fecha de cambio de propietarios (histórico)
- Cantidad de propietarios
- Tipo de propiedad
- Tipo de documento
- Número de documento
- Nombres
- Apellidos
- Fecha inicio propiedad
- Fecha fin de propiedad
- Estado Registro ciudadano (registrado / no registrado)
- Dirección(es)
- Histórico de Direcciones
- Fechas de cambio de dirección
- Email(s)
- Teléfono(s)
- Ciudad
- Departamento

SET DE DATOS 3

✓ Información de la Revisión Técnico Mecánica-RTM a nivel nacional (llave de consulta placa):

- Cda Expide.
- Fecha Expedición.
- Fecha Vigencia
- Tipo Revisión.
- Vigente (si/no).
- Histórico de RTM

✓ Información del SOAT para vehículos Nacionales:

- Entidad Expide Soat.
- Estado. (Vigente / No Vigente)
- Fecha Expedición.
- Fecha Vencimiento.
- Fecha Vigencia.
- No Póliza.
- Histórico de Soat

Nota: se considera vigente cuando la fecha de inicio de vigencia es inferior o igual a la fecha del sistema y la fecha fin de vigencia es mayor o igual a la fecha del sistema; En caso contrario, se indicará que la póliza SOAT no se encuentra vigente.

✓ Póliza de Responsabilidad Civil Contractual y Extracontractual:

• No. Póliza
• Entidad aseguradora
• Fecha de expedición
• Fecha vigencia
• Tipo de póliza (Civil Contractual y Civil Extracontractual)
• Tipo documento tomador
• Número documento tomador
• Detalle de la cobertura y SMLV asociados

✓ Tarjeta de Operación

• No. Tarjeta de operación
• Empresa afiladora
• Nit Empresa
• Nombre Empresa
• Dirección Empresa
• Departamento Empresa
• Email empresa
• Teléfono empresa
• Modalidad de Transporte
• Modalidad de Servicio
• Radio de Acción
• Fecha Expedición.
• Fecha Vencimiento.
• Estado

✓ Empresa de transporte público

• Nit Empresa
• Nombre Empresa
• Dirección Empresa
• Departamento
• Email empresa
• Teléfono empresa

Nota: La información asociada a Empresas afiliadoras en vehículos de servicio público solo se cuenta para las empresas de servicio especial y Nacional Mixto.

SET DE DATOS 4

✓ Datos Locatario (llave de consulta placa):

• Tipo Documento Locatario
• Número Documento Locatario
• Apellidos Locatario
• Nombre Locatario

• Dirección Locatario
• Ciudad Dirección Locatario
• Departamento Dirección Locatario
• Teléfono Locatario
• Celular Locatario
• Email Locatario
• Histórico fechas Direcciones

✓ Licencia de conducción (llave de consulta # de identificación)

• No. Licencia
• Categoría
• Fecha de Expedición
• Fecha de vencimiento
• Organismos de Tránsito que expide
• Estado:

o Vigente
o Cancelada
▪ Organismo de Tránsito y/o Autoridad Judicial
▪ Causal
▪ No. Resolución
▪ Fecha Resolución

o Suspendida
▪ Organismo de Tránsito y/o Autoridad Judicial
▪ Causal
▪ No. Resolución
▪ Fecha Resolución
▪ Fecha inicio suspensión
▪ Fecha fin suspensión

o Retenida
▪ Organismo de Tránsito y/o Autoridad Judicial
▪ No. Comparendo

✓ Estado de Conductor

▪ Organismo de Tránsito
▪ Fecha de Resolución
▪ Fecha Inicio Suspensión
▪ Fecha Fin Suspensión
▪ Tipo de Novedad: (Suspensión o Cancelación)
▪ Motivo de Suspensión de la Licencia

✓ Información de Blindaje del vehículo (llave de consulta placa):

• Es Blindado

• Nivel de Blindaje
• Fecha de Blindaje

SET DE DATOS 5

✓ Información de transformación (llave de consulta placa):

• Transformado (si/no)
• Fecha de transformó
• Tipo de Transformación

✓ Certificado de desintegración (llave de consulta placa):

• No. Certificación
• Estado Certificado
• Fecha de Expedición
• Entidad desintegradora

✓ Limitaciones a la propiedad (llave de consulta placa):

• Tipo de limitación
• Número Documento
• Entidad Jurídica
• Tipo Documento Demandante
• No Documento demandante
• Fecha de Expedición
• Fecha de radicación
• Causa

b. Módulo de Ubicabilidad

Se debe poner en funcionamiento una página y plataforma provista por el RUNT que permita al funcionario de La Secretaría digitar la placa del vehículo, o la identificación (tipo y número) de un ciudadano en el sistema y le despliegue la siguiente información:

Consulta por Tipo y Número de identificación

Ingresando a la plataforma a través de usuario y contraseña, el sistema desplegará lo siguiente:

a) Datos de Ubicabilidad de la Persona Natural-Jurídica.

- Tipo de identificación
- Número de identificación

- Dirección
- Municipio
- Departamento
- Correo Electrónico
- Teléfono
- Teléfono móvil
- Histórica fecha de modificación dirección
- Fuente de Actualización/ Fecha

b) Datos de Vehículos de los que la Persona Natural-Jurídica es propietaria actual

- Placa
- Clase
- Modelo
- Servicio
- Limitaciones a la propiedad
- Prendas
- Organismos de Tránsito donde está Matriculado
- Fecha de inicio de la propiedad
- Números de propietarios
- Histórico fechas cambio propietario
- Empresa Afiliadora

Consulta por Placa

La SDM requiere la consulta por placa, la cual debe desplegar la siguiente información:

a. Tipo y Número de Identificación y Nombres y Apellidos de(los) propietario(s)
b. Datos de Ubicabilidad de la Persona Natural-Jurídica

- Dirección
- Municipio
- Departamento
- Correo Electrónico
- Teléfono

c. Datos del Vehículo Consultado

- Placa
- Clase
- Modelo
- Servicio
- Limitaciones a la propiedad
- Prendas
- OT donde está registrado
- Fecha de inicio de la propiedad

- No. De propietarios

Nota: Se aclara que el servicio debe permitir visualizar la información correspondiente hasta un límite de 10 vehículos, en caso que tenga más vehículos asociados, el funcionario debe solicitar la información por medio del módulo Batch sin que esto represente un cobro adicional para la SDM hasta 100 vehículos (últimos registrados).

c) Funcionalidad Consulta en Batch

La Secretaría requiere para el proceso coactivo las consultas de información de aquellos infractores que no han formalizado los pagos con el distrito, referente a multas de tránsito y para otros procesos en cumplimiento de su labor misional.

Esta funcionalidad se encuentra aparte de la funcionalidad de consulta en línea.

Estas consultas deben realizarse por medio de un módulo web con los siguientes requerimientos Técnicos mínimos:

- ✓ Permitir el cargue de un archivo Excel con las placas o cédulas, sin que requiera ser comprimido obligatoriamente. En este caso se controlará el cargue del archivo por cantidad de registros y/o tamaño.
- ✓ Debe incluir un reporte que les permita a los usuarios ver la cantidad de consultas realizadas exitosas, por rango de fechas. El rango máximo de consulta es de un mes.
- ✓ Se requiere contenga algún tipo de indicador que informe al usuario cuando el archivo fue cargado de manera errónea o satisfactoria.
- ✓ Después de descargada la información solicitada por parte del usuario, mantener el archivo disponible para descarga nuevamente por 90 días. Permitir realizar esta descarga desde otro usuario con el mismo perfil.
- ✓ En caso de que el usuario cargue un archivo errado debe permitir eliminarlo antes que inicie su procesamiento.
- ✓ El sistema contará con horarios de rangos de procesamiento. Ejemplo:

 Horario de cargue del archivo por el usuario: 8:30 am Rango de horas de procesamiento: de 9 -11 am.

 El archivo resultado del procesamiento será entregado posterior a las 11 de la mañana.

 Durante el día se programará más de un rango de horarios para la entrega de la información. Estos rangos se notificarán previo al inicio de operación.

Igualmente queda a discreción de la SDM si continúa utilizando el servicio por medio de correo electrónico o por la aplicación, lo anterior dependerá del tipo de usuario y accesibilidad de la aplicación.

A continuación, se describen las características de las Consultas tipo Batch.

Propiedad de vehículos con descripción de gravámenes y limitaciones del derecho de dominio

La Secretaría en su proceso coactivo enviará solicitudes de consultas de información mensuales, en un archivo en formato Excel, csv o txt con el número de la placa o identificación a RUNT, con el fin que RUNT retorne información en materia de propiedad de vehículos con descripción de gravámenes y limitaciones de derecho de dominio (titular, placa color, marca y modelo), Igualmente, en materia de ubicabilidad, tipo de identificación, número de identificación, dirección física con municipio y departamento, correo electrónico y teléfono móvil. RUNT dará respuesta a dichas solicitudes en un tiempo máximo de veinticuatro (24) horas a partir de recibida la solicitud y retornará los datos en archivos con formato csv o txt y será enviado únicamente a las personas autorizadas por La Secretaría para dicho fin, RUNT les proporcionará la clave de acceso correspondiente al reporte, A continuación, se presenta detalle de los dos tipos de Set de información a recibir, su llave de consulta puede ser Cédula o placa:

Consulta Tipo 1

Línea
Clase
Carrocería
Tipo servicio
Color
Combustible
Modelo
Organismo de tránsito
Vehículos registrados
Tipo de propiedad
Tipo de documento
Número de documento
Nombres y apellidos
Dirección Física
Correo electrónico
Ciudad
Departamento
Teléfono Fijo
Teléfono Móvil
Fecha registro de dirección
Locatario

Consulta Tipo 2

Línea.
Marca.
Modelo.
Número de Chasis.

Número Ejes.
Número Licencia Transito.
Número Placa.
Número Registro.
Número Serie.
Número Vin.
Capacidad Carga.
Cilindraje.
Clase Vehículo.
Clasificación.
Color.
Organismo Tránsito.
País Origen.
Peso Bruto Vehicular.
Días Matriculados.
Es Regrabado Chasis.
Es Regrabado Motor.
Es Regrabado Serie.
Es Regrabado Vin.
Fecha Matricula.
Capacidad de pasajeros
Capacidad de pasajeros Sentados
Tipo de servicio
Tipo de carrocería
Repotenciado (s/n)
Histórico de propietarios
Cantidad de propietarios
Tipo de propietarios
Tipo de documento
Número de documento
Nombres
Apellidos
Fecha inicio propiedad
Fecha fin de propiedad
Dirección(es)
Email(s)
Teléfono(s)
Ciudad

Departamento
No. Póliza
Fecha expedición
Fecha Vigencia
Consulta Tipo 2
Entidad aseguradora
No. Tarjeta de operación
Empresa afiladora
modalidad de Transporte
Modalidad de Servicio
Radio de Acción
Fecha Expedición.
Fecha Vencimiento.
Estado
Nit Empresa
Nombre Empresa
Dirección Empresa(Histórico)
Departamento
Email empresa*
Teléfono empresa
Teléfono empresa
Número Motor
Limitaciones a la Propiedad (lista)
Gravámenes a la Propiedad (lista)
Revisión Técnico Mecánica - CDA Expide
Revisión Técnico Mecánica - Fecha de Expedición
Revisión Técnico Mecánica - Fecha de Vigencia
Revisión Técnico Mecánica - Tipo de Revisión
Revisión Técnico Mecánica - Vigente (SI-NO)
Información SOAT - Entidad expide Soat
Información SOAT - Estado (Vigente/ No Vigente)

Información SOAT - Fecha de Expedición

Información SOAT - Fecha Vencimiento

Póliza de Responsabilidad Civil Contractual y Extracontractual - Número Póliza

Consulta Tipo 2

Póliza de Responsabilidad Civil Contractual y Extracontractual - Entidad Aseguradora

Póliza de Responsabilidad Civil Contractual y Extracontractual - Fecha de Expedición

Póliza de Responsabilidad Civil Contractual y Extracontractual - Fecha inicio de vigencia

Póliza de Responsabilidad Civil Contractual y Extracontractual - Fecha fin de vigencia

Póliza de Responsabilidad Civil Contractual y Extracontractual - Fecha fin de vigencia

Póliza de Responsabilidad Civil Contractual y Extracontractual - Estado(Activa / Vencida)

Estado del vehículo

Número Regrabación Chasis

Número Regrabación Motor

Número Regrabación Serie

Deficiencia en Matrícula (Normalización)

Migrado (SI/NO)

Días Matriculado

Número Regrabación Vin

Vehículo Normalizado

Combustible

Vehículos registrados (Llave cedula)

Tipo de propiedad

Fecha registro de dirección propietario

Locatario

Información SOAT- Fecha vigencia

Número póliza SOAT

Póliza de responsabilidad civil Contractual y Extracontractual- Tipo de póliza

d. Módulo cargue masivo suspensión, cancelaciones y reincidencias de licencias.

El presente ítem detalla los requerimientos funcionales que determinan la necesidad actual de la Secretaría Distrital de Movilidad, para realizar el "Cargue Masivo de Suspensión y Cancelación de Licencias de Conducción"

Este proceso se realizará por medio de correo electrónico. La SDM enviará un archivo Excel con la información requerida a un contacto directo autorizado por Concesión RUNT quien tramitará la información y realizará el proceso en el sistema. Este proceso no debe superar las 48H y al finalizar se debe enviar un reporte a SDM de la actividad efectiva realizada y en caso que alguno de los datos no lograra ser tramitado se especifique la razón del mismo.

Es necesario que una vez se cargue masivamente las novedades de suspensión o cancelación de la licencia, de forma automática se actualice el Estado del ciudadano.

La Secretaría Distrital de Movilidad requiere el cargue masivo de suspensiones de licencias de conducción por reincidencias u otros procesos en las comisiones de infracciones de tránsito.

En el Servicio de cargue masivo y suspensión y cancelaciones de licencias, SDM requiere que RUNT entregue las bases de datos de la información contenida en el RUNT, con el fin que la Secretaría pueda realizar el cruce con su base de datos y determinar qué información se encuentra o no cargada en el RUNT.

Para la suspensión o cancelación de licencias tener en cuenta los siguientes requerimientos mínimos:

- La Secretaría realizará el proceso contravencional normalmente, de tal manera que cuando el funcionario expida el acto administrativo de suspensión o cancelación de la licencia, envié la información a Concesión RUNT para que el funcionario autorizado realice la suspensión o cancelación de manera masiva para todas las licencias de conducción que tenga el ciudadano, así como para el estado del conductor, es decir que una vez se suspenda el estado de conductor o una sola licencia, suspenda o cancele las demás licencias automáticamente.

- En caso que el infractor no se encuentre registrado en el RUNT, la Concesión debe retornar a SDM toda la información correspondiente con su respectiva aclaración. Generar un reporte PDF y Excel con los cambios realizados con fecha y hora de la modificación. Reporte masivo de Reincidencias.

- Optimizar el proceso que adelantan las Autoridades de Tránsito de la Entidad, para realizar la cancelación y suspensión de la (s) licencia (s) que se encuentren a nombre del ciudadano, actualizando en forma masiva todas aquellas licencias asociadas a su nombre y cédula, así como su Estado (independientemente del estado en que se encuentre).

- Se requiere que una vez se cargue la SUSPENSIÓN o CANCELACIÓN de la licencia de conducción del ciudadano, el sistema automáticamente, actualice el "ESTADO DEL CONDUCTOR".
- La Secretaría Distrital de Movilidad realiza procesos frecuentes de suspensión masiva de licencias de conducción por Reincidencia para lo cual se requiere que la Concesión RUNT realice dicho proceso de suspensión en forma masiva.

e. MÓDULO DE INFORMES

El módulo de informes debe cumplir como mínimo con las siguientes características técnicas y funcionales:

- **Semáforo:** Por medio de un semáforo debe informar la cantidad de transacciones efectivas realizadas un indicador en porcentaje (%) Vs lo contratado por cada servicio incluyendo el módulo. Exportable a Excel.

- **Informe Usuarios:** Por usuario habilitado en la aplicación debe permitir generar un informe con los siguientes datos: Usuario (nombre y cédula), servicio usado (Aplicación web o web services incluyendo modulo), llave de consulta realizada, despliegue de calendario para definir las fechas de consulta y horas, suma de transacciones realizadas de acuerdo al rango de fecha seleccionado, perfil.

- **Informe transacciones:** Debe permitir generar un informe que permita filtrar por usuarios, perfiles y/o grupos, servicio usado (Aplicación web o web services incluyendo módulo) definir las fechas de consulta y horas, y mostrar todas las transacciones realizadas, resultado (exitoso S/N), llave de consulta realizada, totalizar transacciones.

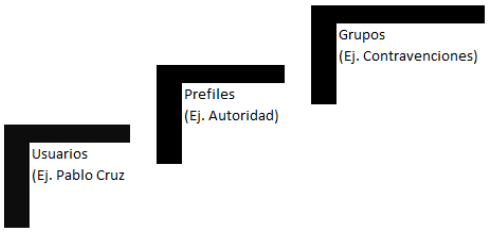
- **Informe Uso:** Por usuarios, perfiles y/o grupos traer la totalidad de transacciones (totalizadas) realizadas definiendo las fechas de consulta y horas por servicio usado (Aplicación web o web services incluyendo módulo, totalizar transacciones.

Los reportes deben funcionar las 24H y permitir la descarga de la información en archivos Excel y PDF.

f. MÓDULO ADMINISTRATIVO

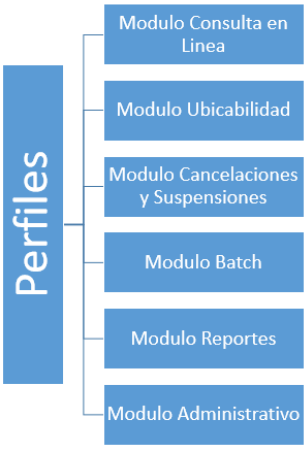
Por medio de este módulo se debe permitir como mínimo:

✓ Creación de:



Sin límite de cantidad de usuarios, perfiles o grupos creados.

- ✓ Asignación de acceso a módulos de acuerdo a perfiles:



- ✓ Cambio de Contraseñas sin perjuicio a que HQRUNT también se afecte por el cambio.
- ✓ Reseteo por parte del administrador de contraseñas de manera parcial o completa por políticas de seguridad de la información.
- ✓ Registro de usuarios con los siguientes campos como mínimos: nombre y apellidos, fecha de inicio y fin de habilitación de usuario, correo electrónico, IP fija registrada, teléfono, seleccionar perfil y grupo, opción para creación de contraseña y envío automático de correo con la información.
- ✓ Eliminar usuarios, perfiles, grupos.

3. CONDICIONES DE SERVICIO

- Se requiere que la Secretaría tenga acceso a la información solicitada para identificar e individualizar al conductor o último propietario registrado de vehículos dentro del proceso de imposición de

infracciones y comparendos.

- Conforme a Fallo del Tribunal Administrativo, se determinó que en los comparendos electrónicos en donde se encontrara involucrado un vehículo que estuviera en la modalidad de Leasing y se tenga conocimiento del Locatario, debe imponer el comparendo al Locatario y por ende enviar la respectiva notificación al mismo, por cuanto La Secretaría requiere que se disponga de esta información.

- Por otro lado, se hace necesario tener acceso a los datos de las empresas afiliadoras en vehículos de servicio público, como quiera que cuando se impone un comparendo bien sea manual o electrónico y esté involucrado un vehículo de servicio público, se debe enviar inmediatamente copia del comparendo a la empresa de servicio público a la cual se encuentre afiliado, por cuanto se necesitan los datos de cada empresa.

- En las consultas Batch se hace necesario que RUNT disponga la información en los formatos, csv y txt.

- La Secretaría requiere hacer las consultas necesarias de pruebas de funcionalidad del sistema previo a la puesta en producción, se debe contar con un servicio de pruebas funcionales para garantizar la compatibilidad de las plataformas. Se establecerá el desarrollo de Web Service con las pruebas y ajustes respectivos de tal manera que se garantice la prestación del servicio.

- Se informa que en los procesos contravencionales que sea oportuno el proceso, la Concesión RUNT deberá transmitir la información a SIMIT, sin que esto genere un costo adicional para la SDM.

- Dentro del Front de la aplicación web solicitada deben dejar un espacio para colocar el número de mesa de ayuda y su correo electrónico.

- La transmisión de información se puede realizar con protocolos TLS (Transport Layer Security) o SSL (Secure Sockets Layer), se debe garantizar por las partes a través de medios y canales seguros.

4. ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIOS

Niveles de Servicio Mínimos Establecidos.

No	Nivel de Servicio	Tiempo máximo de solución
1	Atención de solicitudes	10 Minutos
2	Tiempo de respuesta a solicitudes	3 horas. Se deberá dar solución a la solicitud realizada, indicando la solución. Ya sea la solución definitiva o la solución que se dará parcialmente.
3	Continuidad operativa completa de la solución	99,5% al mes

4	Disponibilidad del Servicio	99,5% al mes
5	Disponibilidad de las herramientas de colaborativas la mesa de ayuda Teléfono o Herramienta de gestión de incidentes o Chat o Correo electrónico o Línea Telefónica	99,5% al mes
6.	Calidad del servicio Aplicación Web	Ver tabla anexa

Los tiempos dentro de los cuales se deberán dar los diferentes tipos de respuesta y la cantidad de defectos de cada tipo que se podrán atender concurrentemente por el grupo mantenimiento para solucionar defectos en el ambiente de producción del CONTRATANTE son los relacionados en el siguiente cuadro.

Criticidad	**Tiempos**			
	Respuesta	**Solución Temporal**	**Definición tiempo solución definitiva**	**Cantidad de defectos concurrentes**
Critico	4 horas hábiles	8 horas hábiles	24 hábiles horas	1
Alta	6 horas hábiles	14 horas hábiles	36 horas hábiles	10
Media - Baja	14 horas hábiles	36 horas hábiles	48 horas hábiles	15

Por criticidad se entiende lo siguiente:

Prioridad Crítico: en el software brindado por la concesión RUNT, es una afectación total no se puede operar el sistema, caída total del servicio por problemas de software.
Prioridad Alto: en el software brindado por la concesión RUNT, afectación parcial de alguna de la funcionalidad, que no permita para algún actor finalizar de forma exitosa el proceso.
Prioridad Medio: en el software brindado por la concesión RUNT, afectación parcial de la funcionalidad permitiendo terminar el proceso generando alguna inconsistencia en los datos o requiere de apoyo de las mesas de ayuda del CONTRATANTE para finalizar el proceso.
Prioridad Bajo: en el software brindado por la concesión RUNT, afectación parcial de alguna

funcionalidad permitiendo terminar el proceso, pero no de la forma normal.

Los tiempos establecidos anteriormente están definidos en horas hábiles.

Para atención de requerimientos en la mesa de ayuda:

- ✓ La concesión RUNT debe entregar un número telefónico donde los usuarios se comunicarán en caso de falla o soporte desde la etapa de transición.
- ✓ Los escalamientos solo podrán ser realizados por los usuarios autorizados por la SDM y cumpliendo los protocolos definidos (máximo dos usuarios).
- ✓ En caso que exista alguna indisponibilidad programada por parte de RUNT, este informará 24 horas antes a la SDM y dado que no se prestarán servicios en los periodos de indisponibilidad, no se pagará por servicios no consumidos.
- ✓ Una vez a la semana se enviará personal de soporte a los puntos donde se concentren los usuarios del sistema, apoyando a los usuarios en sitio con el ingreso, problemas de acceso, dudas sobre uso o los que reporten un bajo o nulo uso en la plataforma.

Los 6 niveles de servicio estipulados previamente generan retenciones sobre el pago mensual hasta un máximo del 10% del pago mensual con descuentos individuales como se presenta a continuación. Las retenciones por incumplimiento en los ANS se aplicarán a medida que se verifiquen dichos incumplimientos y serán acumulativas, pero solo hasta un tope de 10% del pago mensual.

No	Nivel de Servicio	Reporte de incumplimiento
1	Atención de solicitudes	5 reportes de atenciones no cumplidas o 10 reportes de atenciones fuera de tiempo en un mes generarán descuentos del 1% del pago mensual
2	Tiempo de respuesta a solicitudes	5 reportes de solicitudes no solucionadas al mes generará un descuento del 2% del pago mensual
3	Continuidad operativa completa de la solución	Si la suma de caídas en el servicio sobrepasa el indicador de continuidad del servicio en el mes, se descontará el 2% del pago mensual
4	Disponibilidad del Servicio	Si la suma de caídas en el servicio sobrepasa el indicador de operación del software en el mes, se descontará el 1% del pago mensual
5	Disponibilidad de las herramientas de colaborativas	Si la suma de casos no atendidos supera el indicador en el mes, se descontará el 1% del pago mensual
6	Calidad del servicio aplicación Web	Por cada falla del equipo crítico , alto o medio o no cumplimiento de la operación de modulo y/o entrega de la información errada o incompleta de los campos solicitados se generará un descuento del 0,5 % del pago mensual.

Nota 1: Deberá mantenerse la estructura y funcionamiento de todos los módulos implementados. Se realizará el seguimiento de manera mensual al correcto funcionamiento de la plataforma tecnológica, se verificará mes a mes el cumplimiento de los ANS y previo a la facturación mensual se definirá si hay lugar a descuentos.

4.1 ETAPAS

Para la ejecución del contrato, se considera un tiempo de ocho (8) meses o hasta agotar recursos, lo primero que ocurra. El contrato se desarrollará en dos etapas así:

1.Inicio: Será inmediato desde la firma del acta de inicio. La SDM podrá solicitar cambios sobre la aplicación, eliminando o adicionando campos faltantes sin que afecten la arquitectura de la aplicación entregada en servicio, durante el periodo de especificación de la funcionalidad.

Previo al inicio de operación de la funcionalidad entregada a la SDM, se realizarán pruebas de aceptación del producto, donde se espera identificar posibles defectos del sistema que puedan afectar el uso de este.

Pagos mensuales por las transacciones efectivamente prestadas, aprobadas y avaladas por el supervisor del contrato.

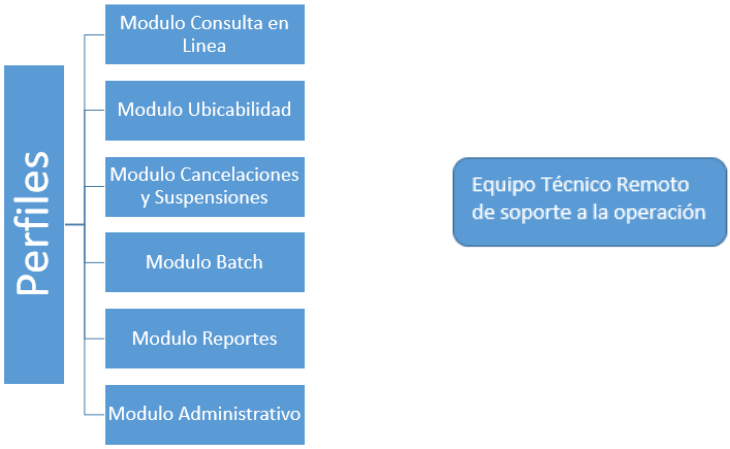
2.Operación: Esta etapa debe iniciar después de la firma del acta de inicio y una vez la supervisión haya validado las pruebas de operación cumpliendo los niveles de servicio solicitados; En la etapa de operación inicia la aplicación del Acuerdo de niveles de Servicio.

En esta etapa se realizará:

- Pagos mensuales por las transacciones efectivamente prestadas, aprobadas y avaladas por el supervisor del contrato.
- Capacitaciones recursivas a todo el personal que operará la aplicación Web.
- El RUNT debe impartir capacitación sobre el uso de la plataforma a todos los usuarios habilitados por la SDM donde se atenderán sesiones de máximo 20 funcionarios.

4.2 Equipo de trabajo

Los perfiles definidos a continuación, se verificarán por parte del supervisor, antes de legalizar el acta de inicio de la ejecución contractual. La Secretaría estima que el equipo de trabajo debe contar con:



Garantizando todo el personal necesario requerido para cumplir con las siguientes obligaciones:

En el inicio se deberá garantizar:

- Inicio de la solución a proveer acorde a los requerimientos y funcionalidades establecidas por la Entidad, descritas en este documento. Entrega de manuales de funcionamiento con requerimientos mínimos solicitados para correcta operación.
- La correcta parametrización de la solución tecnológica ofertada.
- La personalización de la solución tecnológica ofertada para cumplir con las necesidades definidas por la entidad.

En la etapa de operación se deberá garantizar:

- La planificación, ejecución y control del proyecto.
- Soporte técnico remoto. La concesión RUNT 2.0 S.A.S debe habilitar una línea de atención de soporte (Multicanal) los 365 días 7 días a la semana 24 horas al día con la finalidad de reportar fallos sobre la aplicación y así mismo se presente la atención necesaria remota para atender los incidentes.

4.3Transferencia de Conocimiento y Capacitación

Realizar la transferencia de conocimiento y recapacitación a todo el personal designado por parte de la SDM para la correcta operación de la solución. Se dictarán las siguientes capacitaciones:

a. Capacitación Inicial: Se dictarán las sesiones de capacitación que sean requeridas a disposición de la SDM. Cada sesión podrá ser programada durante la ejecución del contrato y deberá permitir un máximo de 20 personas.

Notas:

La duración de la capacitación debe garantizar el óptimo entendimiento del uso de la tecnología propuesta.

b. Capacitación Recursiva: Se programarán las sesiones de capacitación que sean requeridas a disposición de la SDM. Cada sesión podrá ser programada en el lapso de la duración del contrato y deberá permitir un máximo de 20 personas por paquete). Estas capacitaciones están pensadas para el nuevo personal designado mientras se está en la etapa de operación o para reforzar algún aspecto que se identifique en esta etapa.

c. La entidad dispondrá del espacio para llevar a cabo el programa de transferencia de conocimiento y capacitación.

4.4 Documentación

Se relaciona a continuación la información que debe ser entregada durante el proyecto.

Entregable	Etapas de Entrega
Manuales Funcionales y de Uso	Actualización en caso de cambios sobre el servicio ofrecido.
Reporte de operación.	Mensual. Debe incluir como mínimo: En incidentes atendidos tiempo de respuesta, usuario, fecha / hora, incidente presentado por el usuario, solución entregada, tipo de atención (presencial o remota). Reporte de consumos. Hechos relevantes.
Soportes de reuniones y capacitaciones (Listados de asistencia y actas)	Mensual
Documento de escalamientos, tiempos y atención de incidentes / fallas.	Actualización en caso de cambios sobre el servicio ofrecido
Manual de atención a los usuarios con todos los datos de mesa de ayuda y canales de atención. Debe incluir los tiempos acordados.	Actualización en caso de cambios sobre el servicio ofrecido
Informe Final	Se debe entregar un informe resumen de todo el proyecto al final del último mes de operación que incluya como mínimo: resumen de consumos, resumen reporte de incidentes, actividades realizadas durante la vigencia del contrato.

5. CONDICIONES DE OPERACIÓN

- La Concesión RUNT 2.0 S.A.S debe disponer de una mesa de ayuda que recepciones los requerimientos de la SDM, asignando un ticket para su seguimiento.

- La Secretaría proporcionará una o varias personas de contacto con quien se puede tramitar todas las llamadas ante un incidente de su sistema y el proceso propio del proyecto.

- La SDM suministrará y mantendrá actualizada la relación de usuarios que deben tener acceso a las consultas suministradas por la concesión RUNT.

- El RUNT deberá atender de manera oportuna los requerimientos de fallas sobre los módulos.